

- Diploma de reconocimiento.
  - Reconocimiento público durante la presentación del nuevo logotipo Erasmus+ del centro.
- El diseño ganador pasará a ser el logotipo identificativo de las actividades Erasmus+ escolar del IES Santa María de Alarcos y podrá utilizarse en materiales de difusión, cartelería, presentaciones, publicaciones, página web, redes sociales, actividades y otros soportes relacionados con la participación del centro en Erasmus+.
- Las propuestas finalistas recibirán un diploma de reconocimiento.

## 10. DERECHOS DE UTILIZACIÓN DEL DISEÑO GANADOR

La participación en el concurso implica la autorización para que el IES Santa María de Alarcos pueda utilizar, reproducir, adaptar técnicamente y difundir la propuesta ganadora, de forma no exclusiva y sin finalidad comercial, para las actividades de comunicación, difusión e información relacionadas con Erasmus+ y con la dimensión europea del centro.

El centro podrá realizar las modificaciones técnicas necesarias para adaptar el logotipo a diferentes formatos, tamaños, soportes o aplicaciones, procurando mantener la esencia y características fundamentales del diseño original.

El nombre del autor o autores del diseño ganador será reconocido públicamente, siempre de acuerdo con la normativa aplicable en materia de protección de datos y derechos de imagen.

## 11. ORIGINALIDAD Y RESPONSABILIDAD

La participación en el concurso implica que la persona o personas participantes declaran que el diseño presentado es original y que no vulnera derechos de propiedad intelectual o de cualquier otra naturaleza de terceras personas.

La responsabilidad derivada de cualquier reclamación relacionada con la autoría o utilización de elementos incluidos en la propuesta corresponderá a la persona o personas participantes que hayan presentado el diseño.

## 12. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales facilitados con motivo de la participación serán utilizados exclusivamente para la gestión del concurso, la comunicación con las personas participantes y, en su caso, la difusión del resultado.

El tratamiento de los datos se realizará de acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos personales.

## 13. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de estas bases.

La organización podrá declarar desierto el concurso si considera que ninguna de las propuestas presentadas reúne las condiciones o la calidad necesarias para convertirse en el logotipo identificativo de las actividades Erasmus+ escolar del centro.

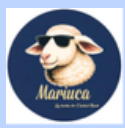
Cualquier circunstancia no prevista en estas bases será resuelta por el jurado u órgano responsable de la organización del concurso.

## 14. CALENDARIO

- Presentación de propuestas: del 29/10/26 al 10/12/26.
- Selección de finalistas: 14/12/26
- Publicación de las propuestas finalistas: 14/12/26
- Votación de la comunidad educativa: del 14/12/26 al 17/12/26.
- Publicación del diseño ganador: 20/12/26
- Entrega del premio y presentación oficial: 22/12/26

## 15. EMPRESAS COLABORADORAS

- Mariuca La Tarta de Ciudad Real slú
- Librería Papelería Tinta
- Serendipia
- EurekaKids
- Librería Ruiz Morote



# EMotion 360

Transformando la educación a través de la inteligencia emocional.

## CONCURSO DE DISEÑO DEL LOGOTIPO ERASMUS+



Cofinanciado por la Unión Europea

## 1. OBJETO DEL CONCURSO

El IES Santa María de Alarcos convoca un concurso para el diseño del logotipo que identificará las actividades Erasmus+: EMotio360 del centro, con el objetivo de crear una imagen que represente su compromiso con la dimensión europea, la movilidad, el intercambio cultural y el aprendizaje compartido. La iniciativa pretende, además, fomentar la participación de toda la comunidad educativa en la construcción de la identidad europea del centro.

## 2. PARTICIPANTES

Podrá participar toda la comunidad educativa del IES Santa María de Alarcos:

- Alumnado de ESO, Bachillerato y Formación Profesional.
- Profesorado.
- Personal de administración y servicios.
- Madres, padres y tutores legales del alumnado.

La participación tendrá que ser individual.

Cada participante podrá presentar una única propuesta.

## 3. CARACTERÍSTICAS DEL LOGOTIPO

El diseño deberá ser original, reconocible y fácilmente reproducible en diferentes formatos y tamaños.

Se valorará especialmente que el logotipo:

- Transmita la dimensión europea e internacional del centro.
- Esté relacionado con el título: “EMotion360: Transformando la educación a través de la inteligencia emocional”.
- Refleje valores como la diversidad, la inclusión, la convivencia o el intercambio cultural.
- Sea sencillo, claro y fácilmente identificable.
- Pueda utilizarse en soportes digitales e impresos.
- Funcione en color y en blanco y negro.

No es necesario que el diseño incluya todos los conceptos anteriores. Se valorará especialmente la originalidad y la capacidad de transmitir la identidad europea del centro mediante una imagen sencilla y significativa.

②

## 4. REQUISITOS TÉCNICOS

Las propuestas deberán presentarse preferentemente en formato digital:

- Formato: PNG o JPG.
- Se recomienda una composición cuadrada.
- Resolución suficiente para su utilización en diferentes soportes.
- Se podrá presentar, si se dispone de ella, una versión en blanco y negro.
- El logo debe ser de creación propia.

· No se admitirán diseños generados total o parcialmente por inteligencia artificial. Cualquier evidencia o indicio razonable de elaboración mediante herramientas de inteligencia artificial conllevará la invalidez del trabajo presentado.

El diseño deberá ser completamente original y realizado por el participante.

No podrán utilizarse imágenes, ilustraciones, fotografías, tipografías o elementos gráficos protegidos por derechos de autor de terceros sin la correspondiente autorización.

## 5. ELEMENTOS QUE NO PODRÁN INCORPORARSE

El diseño no podrá reproducir, modificar o integrar dentro de la propia imagen los logotipos oficiales de La Unión Europea, Erasmus+, SEPIE, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ni otras instituciones u organismos. El logotipo ganador podrá utilizarse como elemento identificativo de las actividades Erasmus+ escolar del centro, pero deberá aparecer acompañado, cuando corresponda, de los elementos oficiales de identidad y visibilidad exigidos por el programa Erasmus+ y por la normativa europea.

## 6. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas se entregarán en la secretaría del centro en persona.

Cada participante deberá presentar:

-Sobre 1 cerrado:

Con nombre y apellidos, sector de la comunidad educativa al que pertenece, curso, en el caso del alumnado.

③

-Sobre 2: Con el logotipo impreso en color en tamaño DIN-A4, el título del diseño, breve explicación del significado y los elementos que aparecen en el logotipo. A los seleccionados se les requerirá el formato digital a posteriori.

El sobre 1 debe ir dentro del sobre 2.

El plazo de presentación será desde el **29/10/26 hasta el 10/12/26**, ambos incluidos.

## 7. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Las propuestas serán valoradas atendiendo a los siguientes criterios:

| Criterio                                                | Puntuación |
|---------------------------------------------------------|------------|
| Originalidad y creatividad                              | 25 %       |
| Relación con Erasmus+ y la dimensión europea.           | 25 %       |
| Capacidad para representar la identidad del centro      | 20 %       |
| Claridad y facilidad de reconocimiento                  | 15 %       |
| Versatilidad para su utilización en diferentes soportes | 15 %       |
| TOTAL                                                   | 100 %      |

## 8. SELECCIÓN DE FINALISTAS Y VOTACIÓN

En una primera fase, un jurado designado por el centro realizará una selección de las propuestas recibidas y elegirá cinco propuestas finalistas.

El jurado estará formado por representantes de diferentes sectores de la comunidad educativa.

Las propuestas finalistas se harán públicas a través de los canales de comunicación del centro y serán sometidas a una votación abierta a la comunidad educativa.

El resultado final se determinará de la siguiente manera:

· Valoración del jurado: 60 %

· Votación de la comunidad educativa: 40 %

En caso de empate, corresponderá al jurado adoptar la decisión final.

## 9. PREMIO

La propuesta ganadora recibirá:

- Un 1er premio valorado aproximadamente en 75€ euros compuesto por diversos obsequios donados por nuestras empresas colaboradoras. Y premios para los ④ finalistas.